

Documento N°150

Del señor Amalio **GIMENO** y Cabañas, Ministro de Estado al señor Francisco **GUTIÉRREZ AGÜERA** y Bayo, Ministro Plenipotenciario de España en El Haya.

Madrid, 14 de noviembre de 1916

TELEGRAMA N°164

Diga Bruselas : « N°41. He teleografiado a Embajador en Berlín encargándole explore si en efecto Gobierno alemán estaría dispuesto a aceptar gestión Gobierno de S. M. en sentido indicado por V. E. en vista de su conversación con barón Lancken sobre obreros belgas deportados. Asimismo he autorizado al señor Polo para iniciar desde luego gestión si resultado de sus exploraciones fuera como espero favorable. Todo ello por supuesto independientemente de la enérgica protesta adoptada por Gobierno belga notificada en su nombre por señor Polo. Una vez conocida actitud Gobierno imperial informaré de nuestras gestiones al Gobierno belga para que pueda apreciar la nueva prueba de nuestra buena disposición hacia sus compatriotas. »

Fuente : Nuño Aguirre de Cárcer (editor) ; *La neutralidad de España durante la Primera Guerra Mundial (1914-1918), I. Bélgica* ; Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores y de

Cooperación. Centro de Publicaciones ; 1995, (XXXIX-426 p. ; *Biblioteca diplomática española, Sección Fuentes*, N°3) p. 195.

Trabajo realizado gracias a la colaboración de María Begona Ibáñez Ortega, Josefina Meseguer y Fernando Reigosa.

Notas de Bernard Goorden, traductor al francés.